



AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ

Avda. Alcalde D. Tomás Retamosa, nº. 4 – C.P. 10350

Telfs.: 927 54 40 04/ 87 – Fax: 927 54 43 30

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 26 de septiembre de 2013, se aprobó el expediente para la enajenación, mediante adjudicación directa, según el art. 143 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre del Patrimonio de las Administraciones Públicas, que podría considerarse equivalente al procedimiento negociado sin publicidad regulado en el art. 169 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, de bienes no utilizables propiedad de este Ayuntamiento.

De conformidad con el Artículo 141 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se procede a publicar la composición de la Mesa de contratación en el Perfil del Contratante para la calificación de la documentación, que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 2013 a las 09:00 horas en la Casa Consistorial sita en Plaza de España de esta Localidad.

Conforman la Mesa de Contratación los siguientes miembros:

- D^a. M^a. Sabina Hernández Fernández, Alcaldesa-Presidenta que actuará como Presidenta de la Mesa.
- D. Benjamín Abilio Jiménez. Vocal
- D. Carlos Muñoz Fernández. Vocal
- D^a. M^a. Elena Tovar Calderón. Vocal
- D. Florentino Ruiz Álvarez. Vocal
- D. Eduardo Morales Arévalo. Vocal
- D. Jesús Serrano Escudero, Vocal (Secretario-Interventor de la Corporación).
- D^a. Isidra Díaz Maldonado, persona laboral del Ayuntamiento, que actuará como Secretaria de la Mesa.

En Almaraz a 20 de noviembre de 2013

LA ALCALDESA



Edo. M^a. Sabina Hernández Fernández